

ESCANEAR

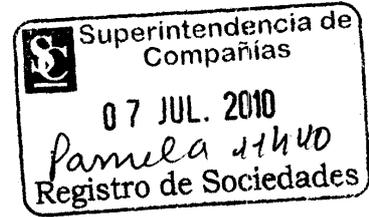
159909

26143

511

Expediente 159909

SHUSHUFINDI 1 DE julio del 2010 del 2010



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

FRANCISCO TORRES GALARZA; Gerente General de la **COMPAÑÍA DE DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A.** acudo ante vuestra autoridad, pongo en conocimiento lo siguiente:

En cumplimiento y apego a las disposiciones de la Ley de compañías establecidas en sus artículos 21, 191 y 192, se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas las transferencias que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA -RUC	ACCIONES CEDIDAS
JEOVANNY PATRICIO YÁNEZ GUADALUPE	210002090-4	COMPANIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A.	2290316041001	140

Debo indicar señor superintendente de compañías que la cesionaria es de nacionalidad de ecuatorianos.

Una vez realizado el correspondiente registro del nuevo accionista, dígnese otorgarme tres copias del listado de los accionistas de la compañía que la regento.

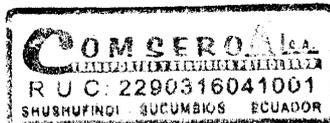
Por ser legal mi requerimiento ruego atenderme conforme lo solicito.

Respetuosamente,

Francisco Torres Galarza

GERENTE GENERAL

OK.



Transferencia registrada
Entregar nómina
8/07/2010

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A.

En la ciudad de Shushufindi, provincia de Sucumbíos, primero de julio del dos mil diez, en la oficina de la compañía, ubicado en la avenida Unidad Nacional s/n y Naciones Unidas, siendo las trece horas con treinta minutos; se instalan en junta general Universal de accionistas con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto; el mismo que se lo pone a consideración de los presentes; 1) Constatación del quórum. 2) Instalación de la Junta General universal de accionistas. 3) Autorización al señor Gerente General, a fin de que adquiera la totalidad de las acciones del señor Jeovanny Patricio Yáñez Guadalupe, a favor de la compañía. 4) Clausura. El orden del día se lo aprueba sin modificación alguna. El señor Presidente da la bienvenida a todos e inicia la reunión, solicitando por secretaria se de lectura el 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Constatación del quórum, con la presencia del 100% del capital social pagado de la compañía, los cuales dan el quórum para la presente junta general Universal de accionistas; se da paso al 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Instalación de la Junta General Universal de accionistas, con la presencia de la totalidad del capital social pagado, quienes dan el quórum reglamentario, se instala la junta General Universal de accionista siendo las 13H40 minutos. 3ro. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Autorización al Gerente General, a fin de que adquiera la totalidad de las acciones del señor Jeovanny Patricio Yáñez Guadalupe, a favor de la compañía. Solicita la palabra la señora Angelita Rivadeneira; quien pone en consideración de los accionistas que las acciones del compañero Jeovanny Patricio Yáñez Guadalupe, se lo adquiera la compañía para la cual se necesita la autorización unánime de todos los accionistas, en vista que existe una utilidad del ejercicio económico del año 2009 y se proceda adquirir las mencionadas acciones; los presentes de manera unánime dan el consentimiento al Gerente General para que adquiera las mencionadas acciones con las utilidades que ha generado compañía en el año 2009, además acuerdan entregarle una compensación económica por sus aportes sociales que ha realizado durante su permanencia en la empresa, aportes que asciende incluido el valor de sus acciones a \$ 2250, el señor Jeovanny Patricio Yáñez, de manera libre, voluntariamente y sin presión de ninguna naturaleza, acepta la compensación económica que la empresa le ha otorgado, agradeciendo a todos los compañeros accionistas por saber comprender su situación actual, esperando que algún momento cuando su situación mejore poder retornar a la empresa y ser un aporte que la institución requiere, El Señor Presidente procede entregar la cantidad de \$ 2250, al señor Jeovanny Patricio Yáñez, por concepto de de la compensación económica a que tiene derecho por sus aportes sociales incluido los \$ 140 correspondiente a los valores de sus acciones que transfiere a la compañía, valores que le son entregados en cheque número 000632 de la cuenta número 011-992774-6 del Banco Internacional perteneciente a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A., el señor Jeovanny Patricio Yáñez Gaudalupe, queda satisfecho por los valores recibidos correspondiente al costo de sus acciones y compensación económica; renunciando a reclamar en el presente o en el futuro por cualquier vía legal o extrajudicial a reclamar por cualquier concepto. El señor Presidente pregunta si existe alguno asunto más que

tratar caso contrario procederá clausurar la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada que tratar y resolver; para constancia de lo actuado y aprobado los señores accionistas firman a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	N. C. I.	DOMICILIO	FIRMA
COMPañÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A.	2290316041001	SHUSHUFINDI	
DEL VALLE BURGOS JOSÉ HOMERO	171149729-5	SHUSHUFINDI	
PAZ ERAZO JOSÉ ELÍAS	210005062-0	SHUSHUFINDI	
RIVADENEIRA GAIBOR ANGELITA JANETH	150035502-7	SHUSHUFINDI	
SÁNCHEZ ÁLAVA LENIN STALIN	210006660-0	SHUSHUFINDI	
SÁNCHEZ REYES RAMÓN ESTUARDO	171517694-5	SHUSHUFINDI	
TORRES GALARZA JOVINO FRANCISCO	150045743-5	SHUSHUFINDI	
JEOVANNY PATRICIO YÁNEZ GAUDALUPE	210002090-4	SHUSHUFINDI	

4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura.- Sin tener más que tratar siendo las 15H30, el señor Presidente da por concluido la presente junta general Universal de la compañía, firma el señor presidente y secretario que certifican lo tratado en la presente junta, realizada el 1 de Julio del 2010

Sr. José del Valle Burgos
PRESIDENTE



Sr. Francisco Torres Galarza
SECRETARIO